

# **Licenciatura en Educación**

## **Física**

**Plan de estudios 2018**

**Programa del curso**

## **Pedagogía**

### **del tiempo libre**

**Sexto semestre**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2021

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para Profesionales de la Educación,  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2021  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## **Índice**

|   |    |
|---|----|
| Propósito y descripción del curso   | 5  |
| Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso                                 | 8  |
| Estructura del curso  | 13 |
| Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.  | 14 |
| Sugerencias de evaluación   | 17 |
| Unidad de aprendizaje I. Marcos conceptuales y explicativos del ocio, tiempo libre y recreación | 19 |
| Unidad de aprendizaje II. Diseño, desarrollo y evaluación de prácticas del tiempo libre         | 31 |
| Perfil sugerido   | 49 |

**Trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

**Carácter del curso: Obligatorio      Horas: 4      Créditos: 4.5**

## Propósito y descripción del curso

El curso *Pedagogía del tiempo libre* tiene como propósito la reflexión en torno a la autonomía, socialización y creatividad que debe desarrollar el estudiantado en su intervención pedagógica para la organización del tiempo como recurso para el desarrollo personal y comunitario y, a partir de ello, diseñe propuestas de recreación para la promoción y uso positivo del tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes de la educación obligatoria.

## Descripción

Este curso se ubica en el trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, en él se destaca la importancia que el tiempo libre tiene para la formación integral y el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes de educación obligatoria centrándose en un enfoque pedagógico que plantea experiencias formativas e inclusivas que integran valores vinculados con la inclusión, la equidad, la igualdad, el bien común y un sentido amplio de calidad de vida. Una definición acorde a la intención pedagógica de este curso la plantea Julio Boltvinik en el texto *Conceptos y medición de la pobreza*. La necesidad de ampliar la mirada, menciona que “el tiempo libre es un espacio que ofrece la oportunidad de realizar actividades libremente elegidas que permiten el desarrollo de la creatividad, la autoestima, la autorrealización, el desarrollo personal y las relaciones sociales”.<sup>1</sup>

A partir de las actividades de aprendizaje se pretende que el estudiante normalista contextualice los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos indispensables que tiene y que se enriquecerán con este curso, de tal manera que tome una postura desde la reflexión sociohistórica y psicológica sobre la noción de tiempo libre en sus distintas interpretaciones, fundamentos y finalidades y, a partir de ello, pueda determinar con autonomía el tipo de intervención que como educador físico, en congruencia con los valores antes

---

<sup>1</sup> Boltvinik, J. (2003). *Conceptos y medición de la pobreza*. La necesidad de ampliar la mirada. *Papeles de Población*, 9(38), 9-25.

expuestos y las necesidades que requieren las sociedades contemporáneas, tendrá que asumir.

Desde esta perspectiva podrán iniciarse en el proceso de planificación, aplicación y evaluación de actividades y proyectos con un enfoque interdisciplinario y desde los valores que implican una intervención para el desarrollo de la creatividad, la autoestima, la autorrealización, el desarrollo personal y las relaciones sociales, de acuerdo con las necesidades e intereses de niños, niñas y adolescentes de educación obligatoria en sus diversos contextos socioculturales. La importancia de dimensionar la gestión del tiempo libre desde las políticas educativas dadas las demandas de la sociedad actual, caracterizada por cambios acelerados en todos los ámbitos de la vida, en especial a partir del brote pandémico del COVID-19, que generó nuevas formas de socialización para el trabajo, el estudio, las relaciones afectivas y la comercialización de bienes y servicios y donde el uso del tiempo libre no podía escapar a estas dinámicas sociales que obligan a replantear muchas de las actividades humanas.

En este contexto, se hace necesario revisar documentos legislativos nacionales e internacionales que fundamentan la recreación como un derecho, por ejemplo: la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA), 2014, Capítulo Décimo Segundo, De los Derechos al Descanso y al Esparcimiento. Artículo 60, que menciona: "Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento". Asimismo, problematizar desde diversas esferas de la vida, que implica para el desarrollo humano y el bien común, una pedagogía del tiempo libre.

Cabe mencionar que este curso tiene como referentes de formación los cursos *Desarrollo de la niñez a la adolescencia*, *Educación física en la educación obligatoria*, *Periodos y etapas del ciclo vital*, *Desarrollo socioemocional y aprendizaje*, *Ludomotricidad*, *Bases estructurales del movimiento corporal*, *Planeación del aprendizaje en educación física*, *Motricidad en el medio acuático*, *Bases funcionales del movimiento corporal*, *Bases de la motricidad*, *Planeación*

*y evaluación de la educación física, Ámbitos de la motricidad, Educación inclusiva en la educación física, Cuerpo y corporeidad en las ciencias sociales, Formación perceptivo motriz, Expresión corporal y creatividad, y los cursos del trayecto de Práctica profesional.*

Asimismo, guarda una estrecha relación conceptual con el curso *Pensamiento pedagógico*, del mismo semestre, que le da un carácter problematizador para pensarse como educador físico, en la continua reflexión sobre su deber ser profesional.

Este curso fue elaborado por docentes normalistas, personas especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Lluvia Ofelia Palomino Robledo y Roberto Romo Marín, de la Escuela Normal de Rincón de Romos, Aguascalientes, “Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí”; Alejandro Esparza Luna del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes; Vianney Ángeles Pérez y Juana Edith Enciso Meneses, del Centro Regional de Educación Normal “Benito Juárez” de Pachuca, Hgo.; así como Julio César Leyva Ruiz, Gladys Añorve Añorve, María del Pilar González Islas y Sandra Elizabeth Jaime Martínez, de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

## **Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso**

### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos y de calidad.
- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.



*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.*

- Propone situaciones de aprendizaje de la educación física, considerando su enfoque y los planes y programas vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.

*Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.*

- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

*Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.*

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la educación física.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de

construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y de la organización escolar vigente.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

### **Competencias específicas**

*Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.*

- Aplica las tendencias actuales de la educación física y el deporte educativo como práctica social con énfasis en el ámbito educativo.
- Utiliza diversas estrategias didácticas de la educación física para el aprendizaje en la atención de distintos contextos.
- Adapta los elementos estructurales del juego motor y del deporte educativo para crear ambientes de aprendizaje incluyentes.

*Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.*

- Emplea los elementos que integran la corporeidad y la motricidad para orientar su praxis pedagógica.

- Aplica estrategias desde la educación física para promover la salud, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

*Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.*

- Caracteriza el nivel de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, y habilidades y destrezas motrices de los estudiantes.
- Analiza teóricamente la aplicación de estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes.

*Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.*

- Reconoce distintos proyectos para adecuar su intervención educativa.
- Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social.
- Gestiona con diversos actores escolares y sociales la implementación de proyectos de intervención.

*Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.*

- Caracteriza los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física.
- Utiliza la variabilidad de la práctica en su intervención docente.

*Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.*

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.

- **Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.**
- **Emprende acciones con posibilidades de construir escenarios laborales.**

## Estructura del curso

El curso se desarrolla en dos unidades de aprendizaje:

| <p align="center"><b>Unidad de aprendizaje I.</b><br/><b>Marcos conceptuales y explicativos del ocio, tiempo libre y recreación</b></p>   | <p align="center"><b>Unidad de aprendizaje II.</b><br/><b>Diseño, desarrollo y evaluación de prácticas del tiempo libre</b></p>   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La perspectiva socio-histórica de las nociones ocio, tiempo libre y recreación</li> <li>• Marcos legales e institucionales relacionados con los derechos humanos al tiempo libre y la recreación</li> <li>• Finalidades de una pedagogía del tiempo libre</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de proyecto de intervención para el tiempo libre               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diagnóstico para el diseño del proyecto para el uso del tiempo libre</li> <li>○ Planificación del proyecto</li> </ul> </li> <li>• Desarrollo y evaluación de actividades y/o proyecto para el uso del tiempo libre</li> </ul> |

## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Se recomienda que al inicio del semestre se socialice este curso en reuniones de academia y/o colegiados de docentes para identificar cómo cada espacio curricular se interrelaciona, sumando a la formación del estudiantado, con la finalidad de ser considerado como parte del proyecto de intervención docente durante las jornadas de práctica de la educación física en la educación básica.

La presentación del curso apoya a dar certeza sobre todo el proceso de desarrollo de los contenidos curriculares. Es deseable que el profesorado responsable de este curso presente a sus estudiantes el propósito y la perspectiva formativa de éste, su fundamentación, estructura, competencias a desarrollar, estrategias didácticas, evidencias y forma de evaluación, permitiendo claridad de lo que implica la ruta de trabajo, los roles que tendrán, los compromisos que asumirán y deberán cumplir, así como los tiempos para resolverlos. Se recomienda poner especial cuidado en la duplicidad de productos para no saturar de actividades de aprendizaje solicitadas a las y los estudiantes durante los periodos de prácticas docentes.

Pensar en el trabajo formativo para la construcción de una pedagogía del tiempo libre requiere organizar espacios donde se desarrolle un pensamiento pedagógico que posicione al tiempo libre como un espacio susceptible de generar aprendizajes significativos de acuerdo con enfoques que se vinculen con una idea de ciudadano y de sociedad. En este sentido, se recomienda que en la estrategia didáctica que elija como el mediador de los aprendizajes se otorgue espacio al intercambio de ideas y toma de posturas sobre lo que implica, por derecho, contar con espacios de recreación, disfrute y aprendizajes de calidad humana. Algunas estrategias que posibilitan, por sus cualidades, el desarrollo de competencias, son:

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos,

manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Aprendizaje basado en problemas**

El ABP es una estrategia de enseñanza basada en la indagación, a través de la cual los estudiantes construyen su conocimiento relacionado a problemas de la vida real, es un aprendizaje situado que consiste en plantear una situación problema donde su construcción, análisis y/o solución constituye el foco central de la experiencia, y donde la enseñanza consiste en promover deliberadamente el desarrollo del proceso de indagación y resolución del problema en cuestión.

- **Aprendizaje en entornos virtuales y educación a distancia**

Modalidad de atención educativa donde los recursos que se integran al desarrollo de las actividades de aprendizaje pueden ser a distancia o a partir de la generación de ambientes virtuales de aprendizaje, cumpliendo con una serie de funciones que van desde proporcionar información y generar procesos de enseñanza y aprendizaje, hasta favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes para la comunicación, colaboración y participación. Esta modalidad no sólo es posible con recursos disponibles, ya que necesita de fundamentos pedagógicos integrados a las propuestas de aprendizaje y a contenidos de estudio específicos.

La integración entre tecnología y la propuesta psicopedagógica sugieren el ambiente y gestionan el tipo de docencia que se requiere.

Es importante señalar que las actividades que se presentan en el desarrollo de las unidades de aprendizaje son propuestas, mismas que el docente puede modificar o replantear de acuerdo con su experiencia, las características de los estudiantes y las condiciones del contexto en el que se encuentra la Escuela Normal.



## Sugerencias de evaluación

En congruencia con el enfoque del plan de estudios, se propone que la evaluación sea un proceso permanente que permita valorar de forma gradual la manera en que los estudiantes movilizan sus conocimientos, ponen en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone.

En el enfoque por competencias la evaluación debe poner de manifiesto la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en cierta actividad, en este caso a lo largo de cada unidad de aprendizaje y sus actividades, a través de las evidencias de desempeño.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal, dando cuenta de los niveles de logro y dominio y; la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Centrar la evaluación en las evidencias de aprendizaje permitirá al docente observar el desempeño significativo del estudiante, facilitando la valoración de la estrategia de aprendizaje y enseñanza usada en el proceso formativo.

En este curso se propone considerar tres tipos de evidencia: de conocimiento, de producto y de desempeño. Cada una de estas evidencias permite valorar los distintos componentes de la competencia, sin perder de vista su carácter integral:

- Las evidencias de conocimiento permiten valorar el saber disciplinario y pedagógico desarrollado por el estudiante; así como el manejo o dominio conceptual de datos, hechos y teorías.
- Las evidencias del producto son elaboraciones concretas de los estudiantes como resultado de las actividades de aprendizaje que plantea el curso.

- Las evidencias de desempeño demuestran comportamientos y habilidades específicas de los estudiantes ante situaciones específicas mediante la observación directa de su trabajo.

Entre las tareas de aprendizaje y evidencias utilizadas a lo largo de este curso encontramos plenarias, reflexiones críticas, análisis de videos, organizadores gráficos, uso de las TIC, elaboración de videos, análisis e investigaciones, elaboración de guías de observación, modelos tridimensionales, análisis de casos, aplicación de test y diseño de estrategias.

## **Unidad de aprendizaje I. Marcos conceptuales y explicativos del ocio, tiempo libre y recreación**

El trabajo en esta unidad permitirá al estudiantado reconocer el antecedente sociohistórico de la noción de tiempo libre, de acuerdo con las características y expectativas de la sociedad en distintos momentos de la historia. Se pretende que el estudiante normalista reconozca que la inclusión y la participación en actividades para el desarrollo de la creatividad, la autoestima, la autorrealización, el desarrollo personal y las relaciones sociales, vinculadas al uso del tiempo libre es un derecho además de una oportunidad formativa.

En esta unidad las y los estudiantes revisarán las disposiciones legales relacionadas con todo aquello que se vincule con el tiempo libre y la recreación expresadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Constituciones de los Estados, Leyes Federales, Estatales, Normas Oficiales Mexicanas, y el Plan Nacional de Desarrollo, así como diferentes documentos como: Los Derechos de la Infancia y Adolescencia en México (UNICEF), la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA), en el 2014, entre otros.

Asimismo, se sugiere la búsqueda de referencias al uso del tiempo libre en planes y programas de educación obligatoria vigentes.

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

*Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos y de calidad.

- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y de la organización escolar vigente.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

*Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.*

- Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social

*Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.*

- Caracteriza los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Definir marcos explicativos sobre la evolución histórica y progresión de la noción del tiempo libre desde la edad antigua hasta el surgimiento de sociedades industriales y modernas, para entender sus características según la sociedad, valores, actitudes y expectativas de la gente en ese momento de la historia y, partir de ello, desarrollar un sentido crítico que permita hacer propuestas de actividades para la utilización positiva del tiempo libre.

## **Contenidos**

- La perspectiva socio-histórica de las nociones ocio, tiempo libre y recreación
- Marcos legales e institucionales relacionados con los derechos humanos al tiempo libre y la recreación
- Finalidades de una pedagogía del tiempo libre

## **Actividades de aprendizaje**

Se sugiere como primera actividad presentar el curso enfatizando en las orientaciones didácticas, las competencias a desarrollar, sus propósitos, las evidencias y los criterios de evaluación. Las actividades que se sugieren aquí pueden ser modificadas y enriquecidas, de acuerdo con la experiencia profesional, siempre y cuando el trabajo educativo no se distancie de los propósitos establecidos.

Invite al grupo a identificar la bibliografía propuesta para el desarrollo del curso. Organice por tema, iniciando con aquellos referidos a la evolución del tiempo libre a lo largo de la historia y solicite al grupo que realice una búsqueda y revisión de información relacionada con la historia y concepciones del ocio, tiempo libre y recreación, desde la edad antigua hasta la actualidad, a fin de

conocer las diversas interpretaciones, fundamentos y finalidades del tiempo libre en sus diversas acepciones.

Diseñar una línea evolutiva digital donde sistematice los resultados de la investigación desde una perspectiva comparativa e interpretativa en torno a los valores, actitudes y expectativas de las sociedades a lo largo de la historia sobre la noción del tiempo libre. Se sugiere que la investigación que realice sobre este tema no sólo sea documental, se pueden hacer entrevistas a especialistas e incluso, a abuelos o padres de familia y docentes en servicio. Las fuentes de información pueden ser físicas o digitales.

Organice un conversatorio presencial o virtual donde las y los estudiantes planteen algunas posturas sobre qué implica pensar en una pedagogía del tiempo libre en el contexto histórico presente. Es importante que recomiende al estudiantado situarse en su contexto de vida para pasar a ámbitos fuera de él como son el nacional e internacional.

Organice al grupo por equipos para revisar algunos documentos normativos o legislativos relacionados con el derecho de niños, niñas y adolescentes a la recreación, e invite al estudiantado a reflexionar sobre las oportunidades reales que tienen los niños, las niñas y los adolescentes para ejercer sus derechos en torno a la recreación y el tiempo libre.

Realicen un sondeo por equipos para reconocer las opciones que tienen las niñas, niños y adolescentes en su barrio, localidad, o municipio, para identificar aquellos espacios físicos o virtuales y actividades que atienden a su derecho de recreación para el desarrollo de la creatividad, la participación, la autoestima, la autorrealización, el desarrollo personal y las relaciones sociales. Esta actividad la pueden desarrollar en su trabajo de práctica profesional. Pida que presenten sus conclusiones por equipo.

Para finalizar, se sugiere realizar un cartel o tríptico donde se divulgue la información consultada. Este cartel puede ser individual o por equipo, de no más de tres integrantes, y debe enfocarse en el derecho de niñas, niños y adolescentes a disfrutar conforme a derecho de actividades formativas de

tiempo libre. Los carteles se divulgarán por medios físicos y virtuales dentro y fuera de la comunidad educativa.

### **Evidencia**

### **Criterios de evaluación**

Línea evolutiva digital de las concepciones del ocio y tiempo libre a lo largo de la historia.

#### **Conocimientos**

- Caracteriza la noción de tiempo libre en sus diversas acepciones en diferentes momentos de la historia.
- Destaca algunos de los momentos en la historia de la humanidad, desde la antigua Grecia, Roma, Edad Media, la Revolución Industrial, la Sociedad Moderna, hasta la actualidad, donde las acepciones sobre el ocio y el tiempo libre fueron relevantes para la vida de las sociedades.
- Reconoce los fundamentos teóricos de una pedagogía del tiempo libre.
- Diferencia los conceptos de ocio y tiempo libre a través de la historia y los contextos diversos.

#### **Habilidades**

- Usa la información como un medio para generar nuevas concepciones.
- Compara e interpreta sobre los valores, las actitudes y las expectativas en diversas etapas de

la historia y las concepciones sobre el tiempo libre o sus acepciones.

- Usa las TIC y otros medios para identificar distintas fuentes relacionadas con el tema.
- Consulta fuentes de información confiables.
- Elabora una línea evolutiva que sistematice la información solicitada de forma clara y precisa.
- Incluye una temporalidad precisa, coherente y completa para cada momento histórico.
- Utiliza correctamente la redacción, la gramática y la ortografía.

#### **Actitudes y valores**

- Divulga con precisión y compromiso sus investigaciones.
- Se expresa con claridad al exponer el resultado de sus investigaciones.
- Desarrolla una postura sobre su desarrollo profesional en torno a una pedagogía del tiempo libre.
- Muestra disposición para la autoevaluación y coevaluación de su participación y colaboración en las tareas auto asignadas.
- Reconoce la importancia de la formación continua como herramienta de mejora profesional.



- Reconoce las fortalezas de los miembros de su equipo.
- Respeta los argumentos de sus pares y es capaz de contraargumentar.
- Establece diálogos honestos y respetuosos con sus pares.
- Manifiesta interés por reconocerse en los otros y acepta sus diferencias como un aspecto positivo.

Cartel de divulgación digital.

#### **Conocimientos**

- Reconoce la necesidad del ocio como un derecho humano.
- Identifica las disposiciones legales internacionales, nacionales, estatales y locales relacionadas con la recreación.
- Describe las principales finalidades del derecho a la recreación y tiempo libre.

#### **Habilidades**

- Explica de manera sencilla y fundamentada las funciones del ocio moderno (mejora, prevención, satisfacción personal y paliativa).
- Presenta una síntesis clara y concisa.
- Diseña de manera atractiva, tipografía, recuadros, colores que permitan comunicar la información visual.

- Uso de imágenes que contemplan o sustituyen la información escrita.

## **Bibliografía**

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

### **Bibliografía básica**

**ADOZ** (2002). Boletín del centro de documentación en ocio. Número monográfico: educación del ocio, núm. 23. Bilbao: Universidad de Deusto.

**Ahedo, R. y Bayon, F.** (2011). OcioGune 2011. Ocio e innovación social: hacia un ocio comprometido con el desarrollo humano. En *Cuadernos de estudio de ocio*, núm. 14, Bilbao: Universidad de Deusto (Serie investigación y conocimiento).

**Apraiz, A. y Iribar, M.** (2003). Experiencias y técnicas en la gestión del ocio. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 25. Bilbao: Universidad de Deusto.

**Blazquez, D.** (2017). *Métodos de enseñanza en educación física*. España: INDE.

**Bolaño, T.** (2002). *Recreación y valores*. Colombia: Editorial Kinnesis.

**Boltvinik, J.** (2003). Conceptos y medición de la pobreza: La necesidad de ampliar la mirada. En *Papeles de población*, vol. 9, núm. 38, pp. 9-25. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252003000400002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252003000400002)

- Gomes, Ch. y Elizalde, R. (2012).** Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad. En *Polis* [En línea]. Disponible en <http://journals.openedition.org/polis/2687>
- Cruz, C. (2002).** Educación del ocio: propuestas internacionales. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 23. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (1983)** Educación para el ocio, actividades extraescolares. Barcelona: Cincel.
- Cuenca, M. (1995).** *Temas de pedagogía del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Del Valle, S. (2006).** Introducción a la historia de los estudios de Ocio en el siglo XX. En *Cuadernos de estudios de ocio*, núm. 3. Bilbao: Universidad de Deusto (Investigación y conocimiento).
- DOF (2014).** *Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA\\_orig\\_04dic14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA_orig_04dic14.pdf)
- SIPINNA (s/f).** El Derecho al descanso y al esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes. Disponible en <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/el-derecho-al-descanso-y-al-esparcimiento-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>
- Driver y Bruns (1992).** *Beneficios personales Driver y Bruns*.
- Dumazedier, J. (1998).** La importancia oculta del crecimiento del tiempo libre en la metamorfosis de la civilización. En *Boletín del Centro de Documentación de Ocio*, núm. 15.
- Eliás, N. (s/f).** *Deportes y Ocio. En el progreso de la civilización*. FCE. Disponible en <https://tallerdeinvestigacionyensayo.files.wordpress.com/2008/04/elias-norbert-deporte-y-ocio-en-el-proceso-de-la-civilizacion.pdf>

- Elizalde, R. y Gomes, C. (2010).** Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. En *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 9, núm. 26. Santiago de Chile.
- Estrada, A. (2003).** Evolución y enfoques para una educación para el tiempo libre. 1er curso-taller de educación para el tiempo libre.
- Gomes, C. (2014).** El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales. En *POLIS: Revista latinoamericana*. Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/9905>
- Gorbeña, S., Madariaga y Rodríguez (2002).** Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamiento de ocio. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 22. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hernandez, A. y Sánchez, V. (2008).** *Una revisión teórica: ocio, tiempo libre y animación sociocultural*. Disponible en <https://www.efdeportes.com/efd127/una-revision-teorica-ocio-tiempo-libre-y-animacion-sociocultural.htm>
- Hernández, A. (2000).** Acerca del ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural. Lecturas: EF y Deportes. Revista Digital, 23 de julio. <http://www.efdeportes.com/efd23/ocio.htm> [Consulta: 31 de julio de 2000].
- Hernández, A. y Morales, V. (2005).** *Ocio, tiempo libre y animación sociocultural. Ciencia, deporte y cultura física*, vol. 1, núm. 1, pp. 4-36.
- López Franco, E. (s/f).** *El ocio. Perspectiva pedagógica*. Disponible en <https://www.google.com/search?q=pespectiva+sociohist%C3%B3rica+del+tiempo+libre&oq=pespectiva+sociohist%C3%B3rica+del+tiempo+libre&aqs=chrome..69i57j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>
- Madariaga, A. (2011).** *Los servicios de ocio de las asociaciones de discapacidad. Cuadernos de estudio de ocio*, núm. 1. Bilbao: Universidad de Deusto: (Serie investigación y conocimiento).

- Madariaga, A. y Cuenca, J. (2011).** *Los valores del ocio: cambio, choque e innovación. Documentos de estudios de ocio*, núm. 43. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Mateo Sánchez, Jorge L. (s/f).** La educación del tiempo libre en la formación inicial del profesional de la cultura física y el deporte. Disponible en <https://www.efdeportes.com/efd163/la-educacion-del-tiempo-libre-en-la-formacion.htm>
- Monteagudo, M. (2008).** La experiencia de ocio: una mirada científica desde los estudios de ocio. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 35. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Munné, F. (2000).** Psicología del Ocio, Deporte y Turismo. En *La Psicología Social en España al filo del año 2000: balance y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Otero, J. (2009).** *La pedagogía del ocio: nuevos desafíos*. Colección perspectiva pedagógica, núm. 4. España: Editorial Axa.
- Peralta, L., Medina, R., Osorio, E. y Salazar, C. (2015).** *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*. México: Puerta Abierta Editores.
- Ruskin, H. y Sivan, A. (2002).** Educación del ocio en la escuela. Cosell Center for Physical Education, Leisure and Health Promotion. The Hebrew University of Jerusalem.
- Secretaría de Educación Pública (2011).** *Educación física en educación básica: actualidad didáctica y formación continua de docentes*. México: SEP.
- Stevenson, (2008).** Recreation program and event planning for diverse populations. *Recreation and Leisure Review*.
- Trilla, J. (2012).** Los discursos de la educación en el tiempo libre. Educación social. En *Revista de Intervención Socioeducativa*, núm. 50, pp. 30-44  
Disponible en <https://www.google.com/search?q=pedagog%C3%ADa+del+tiempo+libre>

&oq=pedagog%C3%ADa+del+ti&aqs=chrome.69i59j69i57j0i22i30i2j0i2  
2i30i395j69i61i2j69i60.3984j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#

**UNICEF** (2018). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México*.  
Disponible en <https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

### **Recursos de apoyo**

<https://www.lucidchart.com/>

<https://www.timetoast.com/timelines/91478>

[https://www.canva.com/es\\_mx/crear/posters/publicitarios/](https://www.canva.com/es_mx/crear/posters/publicitarios/)

<https://isotipo.org/7-programas-para-hacer-carteles-gratis/>

## **Unidad de aprendizaje II. Diseño, desarrollo y evaluación de prácticas del tiempo libre**

En esta unidad de aprendizaje las y los estudiantes elaborarán, desarrollarán y evaluarán un proyecto de intervención para el uso del tiempo libre.

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

*Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos y de calidad.
- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.*

- Propone situaciones de aprendizaje de la educación física, considerando su enfoque y los planes y programas vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.

*Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.*

- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

*Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.*

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la educación física.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.



- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y de la organización escolar vigente.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

### **Competencias específicas**

*Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.*

- Aplica las tendencias actuales de la educación física y el deporte educativo como práctica social con énfasis en el ámbito educativo.
- Utiliza diversas estrategias didácticas de la educación física para el aprendizaje en la atención de distintos contextos.
- Adapta los elementos estructurales del juego motor y del deporte educativo para crear ambientes de aprendizaje incluyentes.

*Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.*

- Emplea los elementos que integran la corporeidad y la motricidad para orientar su praxis pedagógica.
- Aplica estrategias desde la educación física para promover la salud, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

*Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.*

- Caracteriza el nivel de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, y habilidades y destrezas motrices de los estudiantes.

- Analiza teóricamente la aplicación de estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes.

*Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.*

- Reconoce distintos proyectos para adecuar su intervención educativa.
- Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social
- Gestiona con diversos actores escolares y sociales la implementación de proyectos de intervención.

*Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.*

- Caracteriza los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física.
- Utiliza la variabilidad de la práctica en su intervención docente.

*Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.*

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.
- Emprende acciones con posibilidades de construir escenarios laborales.

## **Propósito**

Diseña, desarrolla y evalúa actividades y proyectos interdisciplinarios, desde una perspectiva de pedagogía del tiempo libre, para atender al ejercicio de los

derechos de niños, niñas y adolescentes, en lo concerniente a su desarrollo integral.

## **Contenidos**

- Diseño de proyecto de intervención para el tiempo libre
  - Diagnóstico para el diseño del proyecto para el uso del tiempo libre
  - Planificación del proyecto
- Desarrollo y evaluación de actividades y/o proyecto para el uso del tiempo libre

## **Actividades de aprendizaje**

Se sugiere recuperar la actividad sobre el sondeo que realizaron en la primera unidad sobre las opciones de uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes que identificaron en su comunidad a partir de las actividades de práctica profesional.

En grupo, solicite que elaboren un cuadro sobre algunas de las características de los contextos y las posibilidades de espacios para el desarrollo de actividades para el tiempo libre, desde la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia.

Se propone revisar las diversas áreas para la recreación y uso del tiempo libre y proponer algunas opciones de acuerdo con el sondeo realizado. Aquí se presenta una traducción y adaptación de la National Recreation and Park Association (1999).

| Área                  | Descripción   | Actividades típicas   |
|-----------------------|---|---|
| Artes.                | Trabajo creativo; elaborar elementos que manifiestan forma, belleza o percepciones inusuales.                     | Formas gráficas o plásticas, tales como pintura, escultura, grabado, agua fuerte.                                 |
| Expresión escénica.   | El participante es el modo de expresión; combina elementos de diferentes medios, presentación ante una audiencia. | Música, danza, drama, show de talentos, puestas en escena, títeres.   |
| Artesanía.            | Utilitaria; elementos tienen valor decorativo, así como alguna utilidad.  | Macramé, crochet, artesanías en cuero, tejido, cerámica.  |
| Nuevas artes.         | Emplea la tecnología; computadores, cámaras, grabadoras, video.   | Fotografía, imágenes por computador, películas animadas, cintas de video, grabaciones de sonido.                  |
| Programas literarios. | Caracterizados por actividades asociadas con el lenguaje, habla, literatura, libros, escritura.                   | Comunicación escrita, lectura, poesía, oratoria, cuentería, debate, lectura interpretativa, estudios de lenguaje. |

|                           |   |   |
|---------------------------|---|---|
| Recreación al aire libre. | Actividades puertas afuera; basadas en tierra, agua o aire.   | Montañismo, camping, ciclismo, canotaje, pesca, patinaje, rafting, buceo, esquí, trote, escalada, jardinería.                                 |
| Condición física.         | Enfocados sobre una visión holística del bienestar del ser humano; un proceso, así como un fin dirigido hacia el logro de una salud óptima. | Actividad física, nutrición, educación para el ocio, control de peso, cesación de fumar, manejo del estrés, abuso de sustancias, autocuidado. |
| Pasatiempos.              | Actividad perseguida con interés intenso y dedicación, incluye colecciones, creatividad, educacional y desempeño.                           | Colección de antigüedades, monedas, autógrafos, muñecas, estampillas, culinaria, piezas de ajedrez.   |
| Recreación social.        | Promueve sociabilidad y oportunidades para interacción social; el factor clave es reunir a la gente para socializar.                        | Fiestas, picnic, danzas, reuniones familiares, festivales, clubes sociales, ferias, torneos, desfiles.  |
| Servicios voluntarios.    | Servicios prestados sin remuneración, brindados como servicio comunitario o cívico.   | Voluntarios administrativos, de apoyo a programas, orientados al servicio.  |

|                    |   |   |
|--------------------|---|---|
| Viajes y turismo.  | El viaje involucra el movimiento de individuos de un lugar a otro; el turismo involucra la provisión de atracciones y servicios de apoyo.                           | Excursiones, travesías, vacaciones, visita, atracciones turísticas. |
| Deportes y juegos. | Juegos que requieren bajo nivel de organización y de habilidades, pocas reglas y procedimientos codificados, requieren empeño vigoroso, nivel alto de organización. | Basquetbol, fútbol, beisbol, voleibol, tenis, bádminton, billar.    |

Es importante agregar a esta clasificación opciones que de acuerdo a la realidad del contexto y a las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes se puedan canalizar o enriquecer. Las actividades de uso del tiempo libre después de la pandemia del COVID 19, marcaron un antes y un después en la vida de las personas. En este sentido es importante pensar, además de actividades presenciales, alternativas creativas y significativas desde la virtualidad con el uso de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación).

Es necesario recuperar los elementos teóricos-metodológicos que los estudiantes normalistas, hasta el momento, poseen en el diseño de proyectos, al utilizar los saberes adquiridos respecto al ocio, el tiempo libre y la recreación. Se sugiere el procedimiento de Blazquez (2017):

#### 1. Planificación del proyecto.

- Selección y planteamiento del proyecto recreativo.
- Definir la finalidad y/o utilidad del proyecto.
- Definir tareas a realizar.

- Determinar los grupos responsables de las actividades.
- Atribuir roles y responsabilidades entre los miembros del grupo.
- Elaborar un calendario.
- Definir los recursos humanos y materiales.

## **2. Ejecución de las tareas.**

- Trabajo individual y colectivo.
- Búsqueda de recursos materiales.
- Solicitudes de apoyo.

## **3. Culminación del proyecto.**

- Determinar los aspectos que se van a realizar.
- Preparar las condiciones para la socialización del proyecto.
- Presentar los resultados y productos a la comunidad escolar.
- Reflexionar sobre el trabajo propio y el de los demás.

## **4. Evaluación del proyecto.**

- Evaluación parcial de logros.
- Evaluación parcial de dificultades.
- Análisis de factores facilitadores.

La evidencia final de la unidad de aprendizaje consiste en el diseño y aplicación del proyecto recreativo con niños, niñas y adolescentes de la educación obligatoria y una evaluación formativa durante la elaboración y desarrollo del proyecto.

Para desarrollar y evaluar el proyecto se sugiere reflexionar sobre los siguientes criterios:

***En el diseño.***

- De qué manera el proyecto fortalece el ejercicio de los derechos de la infancia y de la adolescencia.
- Responde a una problemática de vida de niños, niñas o adolescentes.
- Es un proyecto interdisciplinario. En qué radica la interdisciplinariedad.
- Atiende a un enfoque intercultural y de perspectiva de género.

***Desarrollo del proyecto.***

- Promueve la creatividad, la participación, el desarrollo de la autonomía, la autoconfianza y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

***Evaluación final.***

- ¿Contempló la interculturalidad y la perspectiva de género?
- ¿Es un proyecto inclusivo?, ¿qué inclusión enfatiza?
- ¿Fue viable?
- ¿Hubo participación?
- ¿Incorporó la atención a los cambios sociales y culturales, a fin de establecer el contexto de intervención?
- ¿Qué valores se desarrollaron a lo largo del proyecto?
- ¿El proyecto estableció marcos de referencia para intervenciones innovadoras en torno a una pedagogía del tiempo libre?
- ¿Generó nuevos conocimientos de desarrollo profesional y perspectivas de investigación?
- ¿Aporta significativamente al ejercicio de los derechos de la infancia y de la adolescencia? Argumentar con bases sólidas.

Finalmente, se organizará una plenaria para que los estudiantes normalistas compartan las experiencias de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.



| <b>Evidencia</b>            | <b>Criterios de evaluación</b>  |
|-----------------------------|---|
| <b>Proyecto recreativo.</b> | <p data-bbox="818 541 1027 575"><b>Conocimientos</b></p> <ul data-bbox="833 600 1365 1310" style="list-style-type: none"><li data-bbox="833 600 1365 722">• Desarrolla y evalúa un proyecto de intervención desde una perspectiva de pedagogía del tiempo libre.</li><li data-bbox="833 747 1365 823">• Estructura un proyecto de acuerdo con el procedimiento de Blazquez.</li><li data-bbox="833 848 1365 970">• Sustenta las actividades que promueven las finalidades del tiempo libre y la recreación.</li><li data-bbox="833 995 1365 1310">• Reconoce las necesidades y características de los niños, niñas y adolescentes, así como sus contextos socioculturales y desarrolla un proyecto inclusivo desde una perspectiva de derechos de la infancia y de la adolescencia.</li></ul> <p data-bbox="818 1335 984 1369"><b>Habilidades</b></p> <ul data-bbox="833 1394 1365 1713" style="list-style-type: none"><li data-bbox="833 1394 1365 1470">• Integra todos los elementos de un proyecto.</li><li data-bbox="833 1495 1365 1713">• Determina el propósito del proyecto de intervención desde una perspectiva pedagógica del tiempo libre y lo evalúa en congruencia de sus componentes.</li></ul> |

- Propone actividades para el uso del tiempo libre, para niños, niñas y adolescentes de educación obligatoria a partir de necesidades de desarrollo, vinculadas a sus contextos de vida.
- Involucra a diversos actores educativos para implementar un proyecto interdisciplinario.
- Incluye los principios de la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Considera un plan de emergencia y técnicas de prevención de riesgos.
- Utiliza las TIC, TAC y TEP en las opciones de intervención.
- Utiliza criterios de evaluación y seguimiento del proyecto.
- Emplea correctamente la redacción, la gramática y la ortografía.

#### **Actitudes y valores**

- Participa en el diseño del proyecto colaborativamente.
- Colabora con los integrantes del grupo mostrando disposición para crear el proyecto recreativo.
- Promueve situaciones organizativas parecidas a las profesionales que implica trabajar con expertos de diferentes disciplinas.

- Respetar a sus pares al tiempo que discute sus argumentos y posturas respecto a un tema.
- Demuestra empatía con sus interlocutores aun cuando no comparta sus ideas.
- Establece diálogos honestos y respetuosos con sus pares.
- Manifiesta honestidad al referenciar las fuentes consultadas.

### **Evidencia integradora**

Participación en plenaria.

### **Criterios de evaluación**

#### **Conocimientos**

- Explica los elementos que integran su proyecto de intervención para el tiempo libre.
- Conoce los criterios para evaluar proyectos de recreación.
- Caracteriza el tiempo libre y el ocio y la relación con su proyecto de intervención.
- Identifica las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Identifica las características de las diversas áreas para el uso del tiempo libre.

### **Habilidades**

- Discute los elementos del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto de recreación.
- Evalúa, de acuerdo con criterios establecidos, su proyecto de intervención.
- Expresa su dominio en el manejo de actividades en las diferentes áreas de la recreación
- Argumenta sobre la aplicación de sus conocimientos respecto de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en la organización de un proyecto de recreación.
- Comunica sus experiencias y aprendizajes en la planeación, aplicación y evaluación de proyectos de recreación.
- Justifica la utilización de las TIC, TAC y TEP en actividades presenciales y a distancia como medios para el aprendizaje.

### **Actitudes y valores**

- Asume una postura asertiva acerca de los comentarios del resto de los estudiantes.
- Respeta el punto de vista de sus compañeros y del docente del grupo.

- Demuestra actitud abierta para compartir sus aprendizajes y experiencias.
- Valora y acepta las aportaciones de la clase en la construcción de su aprendizaje.

## **Bibliografía**

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

### **Bibliografía básica**

**ADOZ** (2002). *Boletín del centro de documentación en ocio. Número monográfico: educación del ocio*, núm. 23. Bilbao: Universidad de Deusto.

**Ahedo, R. y Bayon, F.** (2011). OcioGune 2011. Ocio e innovación social: hacia un ocio comprometido con el desarrollo humano. En *Cuadernos de estudio de ocio*, núm. 14, Bilbao: Universidad de Deusto (Serie investigación y conocimiento).

**Apraiz, A. y Iribar, M.** (2003). Experiencias y técnicas en la gestión del ocio. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 25, Bilbao: Universidad de Deusto.

**Blazquez, D.** (2017). *Métodos de enseñanza en educación física*. España: INDE.

**Bolaño, T.** (2002). *Recreación y valores*. Colombia: Editorial Kinnesis.

**Cruz, C.** (2002). Educación del ocio: propuestas internacionales. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 23. Bilbao: Universidad de Deusto.

**Cuenca, M.** (1983). *Educación para el ocio, actividades extraescolares*. Barcelona: Cincel.

- Cuenca, M.** (1995). *Temas de pedagogía del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Del Valle, S.** (2006). Introducción a la historia de los estudios de Ocio en el siglo XX. En Cuadernos de estudios de ocio, núm. 3. Investigación y conocimiento. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Driver y Bruns** (1992). Beneficios personales Driver y Bruns.
- Dumazedier, J.** (1998). La importancia oculta del crecimiento del tiempo libre en la metamorfosis de la civilización. En *Boletín del Centro de Documentación de Ocio*, núm. 15.
- Elizalde, R. y Gomes, C.** (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. En *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 9, Núm. 26. Santiago de Chile.
- Estrada, A.** (2003). Evolución y enfoques para una educación para el tiempo libre. Ter curso-taller de educación para el tiempo libre.
- Gomes, C.** (2014). El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales. En *POLIS: Revista latinoamericana*. Disponible en <https://journals.openedition.org/polis/9905>
- Gorbeña, S., Madariaga y Rodríguez** (2002). Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamiento de ocio. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 22. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hernandez, A. y Sánchez, V.** (2008). *Una revisión teórica: ocio, tiempo libre y animación sociocultural*. Disponible en <https://www.efdeportes.com/efd127/una-revision-teorica-ocio-tiempo-libre-y-animacion-sociocultural.htm>
- Hernández, A.** (2000). Acerca del ocio, del tiempo libre y de la animación sociocultural. Lecturas: EF y Deportes. En *Revista Digital*. Disponible en <http://www.efdeportes.com/efd23/ocio.htm> [Consulta: 31 de julio de 2000].
- Hernández, A. y Morales, V.** (2005). *Ocio, tiempo libre y animación sociocultural*. En *Ciencia, deporte y cultura física*, vol. 1, núm. 1, pp. 4-36.

- Madariaga, A.** (2011). Los servicios de ocio de las asociaciones de discapacidad. En *Cuadernos de estudio de ocio*, núm. 1. Bilbao: Universidad de Deusto (Serie investigación y conocimiento).
- Madariaga, A. y Cuenca, J.** (2011). Los valores del ocio: cambio, choque e innovación. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 43. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Monteagudo, M.** (2008). La experiencia de ocio: una mirada científica desde los estudios de ocio. En *Documentos de estudios de ocio*, núm. 35. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Munné, F.** (2000). Psicología del Ocio, Deporte y Turismo. En *La Psicología Social en España al filo del año 2000: balance y perspectivas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Otero, J.** (s/f). La pedagogía del ocio: nuevos desafíos. Colección perspectiva pedagógica, núm. 4. España: Editorial Axa.
- Peralta, L., Medina, R., Osorio, E. y Salazar, C.** (2015). Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica. México: Puerta Abierta Editores.
- Ruskin, H. y Sivan, A.** (2002). Educación del ocio en la escuela. Cosell Center for Physical Education, Leisure and Health Promotion. The Hebrew University of Jerusalem.
- Secretaría de Educación Pública** (2011). *Educación física en educación básica: actualidad didáctica y formación continua de docentes*. México: SEP.
- Stevenson** (2008). Recreation program and event planning for diverse populations. *Recreation and Leisure Review*.
- DOF** (2014). *Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA\\_orig\\_04dic14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA_orig_04dic14.pdf)

<https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/el-derecho-al-descanso-y-al-esparcimiento-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>

**UNICEF** (2018). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México*. Disponible en <https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

### **Recursos de apoyo**

<https://www.lucidchart.com/>

<https://www.timetoast.com/timelines/91478>

[https://www.canva.com/es\\_mx/crear/posters/publicitarios/](https://www.canva.com/es_mx/crear/posters/publicitarios/)

<https://isotipo.org/7-programas-para-hacer-carteles-gratis/>



## **Perfil sugerido**

### **Perfil académico sugerido**

Licenciatura en educación física.

Otras afines.

Preferentemente: maestría o doctorado en el área de recreación y administración del tiempo libre, educación física o educación.

Deseable: experiencia en programas recreativos y del uso del tiempo libre.

### **Nivel académico**

Obligatorio: nivel de licenciatura.

Preferentemente maestría o doctorado en el área de educación, educación física y recreación y administración del tiempo libre.

Deseable: experiencia en programas de recreación.

### **Experiencia docente para:**

- Conducir grupos.
- Planear y evaluar por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.
- Usar los recursos metodológicos y técnicos de la Educación Física y recreación para explicar y comprender situaciones educativas con el propósito de mejorar la práctica, así como el logro de los aprendizajes de los alumnos.
- Relacionar problemas o situaciones de manera innovadora y atractiva.
- Animar situaciones de aprendizaje.
- Intercambia opiniones y sabe dialogar propuestas educativas basadas en problemáticas de su práctica docente.